

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS CRIS C. LTDA. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas veinticinco minutos, en el local social de la compañía, situado en KM 10 de la Vía a Daule, Lotización Expogranos, se reúnen los socios de la compañía **PRODUCTOS CRIS C. LTDA.**: El ingeniero **Stefan Cabrera Moncayo**, propietario de **quinientos setenta y siete mil quinientas (577,500)** participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **María Isabel Moncayo de Cabrera en representación legal de la Cia. Holding Bienes S.A. Holbienes**, propietaria de **siete millones seiscientos setenta y dos mil quinientas (7'672,500)** participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión, la Sra. **Ana Milena Cabrera Moncayo**, como Presidente de la Junta, y actúa el Ing. **Stefan Cabrera Moncayo**, como Secretario. Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de **trescientos treinta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$330,000.00)**. Por hallarse presente todos los socios de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidente de la Junta propone conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019; 3.- Distribución de las utilidades.** Los socios en forma unánime aprueban el orden del día. A continuación, la Presidente de la Junta dispone tratar el **primer punto del orden del día**. Se solicita que, por secretaría, se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, los socios deliberan y resuelven por unanimidad aprobar el informe del administrador, que debe adjuntarse a la presente acta como Anexo No.1 al conformar el archivo de expedientes. A continuación la Presidente de la Junta dispone tratar el **segundo punto del orden del día**, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de resultados del ejercicio económico del 2019, el cual fue entregado oportunamente a los socios en un ejemplar detallado para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobar el balance y el estado de resultados, que deben adjuntarse a la presente acta como Anexo No.2 y No.3 al conformar el archivo de expedientes. Se entra a tratar el **tercer punto del orden del día**, toma la palabra el ingeniero Stefan Cabrera Moncayo y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente debe provisionar una reserva legal y que corresponde provisionar al menos el 5% de las utilidades del ejercicio 2019, tal como lo dispone la ley de compañías; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de **ciento sesenta y cinco mil sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 72/100 (US\$165,069.72)**. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad que en el presente ejercicio económico se destinará el 5% de las utilidades del ejercicio 2019, en calidad de reserva legal. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Una vez leída por Secretaría, la presente acta es aprobada por unanimidad por los presentes. La Presidente entonces, declara concluida la presente sesión. Para constancia firman los socios asistentes y quienes actuaron como Presidente de la Junta y Secretario de la Junta, este último quien certifica.

  
**María Isabel Moncayo**

Socio  
Cia. Holding Bienes S.A. Holbienes

  
**Stefan Cabrera Moncayo**

Secretario de la Junta / Socio

  
**Ana Milena Cabrera Moncayo**  
Presidente de la Junta

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA PRODUCTOS CRIS C. LTDA. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL  
VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas veinticinco minutos, en el local social de la compañía, situado en KM 10 de la Vía a Daule, Lotización Expogranos, se reúnen los socios de la compañía **PRODUCTOS CRIS C. LTDA.**: El ingeniero **Stefan Cabrera Moncayo**, propietario de **quinientos setenta y siete mil quinientas (577,500)** participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **María Isabel Moncayo de Cabrera en representación legal de la Cia. Holding Bienes S.A. Holbienes**, propietaria de **siete millones seiscientos setenta y dos mil quinientas (7'672,500)** participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión, la Sra. **Ana Milena Cabrera Moncayo**, como Presidente de la junta, y actúa el Ing. **Stefan Cabrera Moncayo**, como Secretario. Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de **trescientos treinta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$330,000.00)**. Por hallarse presente todos los socios de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidente de la Junta propone conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019; 3.- Distribución de las utilidades.** Los socios en forma unánime aprueban el orden del día. A continuación, la Presidente de la Junta dispone tratar el **primer punto del orden del día**. Se solicita que, por secretaría, se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, los socios deliberan y resuelven por unanimidad aprobar el informe del administrador, que debe adjuntarse a la presente acta como Anexo No.1 al conformar el archivo de expedientes. A continuación la Presidente de la junta dispone tratar el **segundo punto del orden del día**, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de resultados del ejercicio económico del 2019, el cual fue entregado oportunamente a los socios en un ejemplar detallado para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobar el balance y el estado de resultados, que deben adjuntarse a la presente acta como Anexo No.2 y No.3 al conformar el archivo de expedientes. Se entra a tratar el **tercer punto del orden del día**, toma la palabra el ingeniero Stefan Cabrera Moncayo y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente debe provisionar una reserva legal y que corresponde provisionar al menos el 5% de las utilidades del ejercicio 2019, tal como lo dispone la ley de compañías; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de **ciento sesenta y cinco mil sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 72/100 (US\$165,069.72)**. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad que en el presente ejercicio económico se destinará el 5% de las utilidades del ejercicio 2019, en calidad de reserva legal. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Una vez leída por Secretaría, la presente acta es aprobada por unanimidad por los presentes. La Presidente entonces, declara concluida la presente sesión. Para constancia firman los socios asistentes y quienes actuaron como Presidente de la Junta y Secretario de la Junta, este último quien certifica. f) Ana Milena Cabrera Moncayo, como Presidente de la Junta; f) María Isabel Moncayo Medina, como socio; y, Stefan Cabrera Moncayo, como Secretario de la Junta y como socio. La presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, al que me remitiré en caso de ser necesario. Lo CERTIFICO.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2020

  
**Stefan Cabrera Moncayo**  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS CRIS C. LTDA. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

1. El señor **Stefan Cabrera Moncayo**, propietario de **quinientos setenta y siete mil quinientas (577,500)** participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La señora **María Isabel Moncayo Medina**, en representación legal de la **Cia. Holding Bienes S.A. Holbienes**, propietaria de **siete millones seiscientos setenta y dos mil quinientas (7'672,500)** participaciones de cuatro centavos de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Marzo 27 del 2020

  
**Ana Milena Cabrera Moncayo**  
Presidente de la Junta

  
**Stefan Cabrera Moncayo**  
Secretario de la Junta